



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-867-2024
Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 26 de agosto de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/124/2024
IMPORTE TOTAL:	\$64,603.43 (sesenta y cuatro mil seiscientos tres pesos 43/100 M.N.) netos
EMPRESA:	María Andrea Enríquez Marín

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
1. Programa y metodologías de trabajo del evento del 2° Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará (en inglés y español): documentos en Word. 2. Elaboración de instrumentos para diagnóstico de necesidades de las personas participantes al Encuentro y de monitoreo y evaluación del 2° Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará (en inglés y en español). 3. Reporte final del 2° Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará , el cual debe considerar un monitoreo y evaluación del evento (en inglés y español): documento de Word y PDF.	18 de octubre de 2024	\$62,068.97 MXN	\$9,931.03 MXN	\$72,000.00 MXN	\$775.86 MXN	\$6,620.71 MXN	\$64,603.43 MXN

uBdSCqzpbTzyXoK7dkwnJRC-AjrUNhyIMmdtmX7qt6E=

Plazo de ejecución: Del 28 de agosto al 18 de octubre de 2024

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá diseñar, monitorear y evaluar la celebración del 2° **Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará**, como parte del proyecto **El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción**. El entregable deberá ser entregado y enviado el 18 de octubre de 2024 al correo electrónico: MColor@mail.scjn.gob.mx, el cual consiste en: 1. Programa y metodologías de trabajo del evento del 2° **Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará** (en inglés y español): documentos en Word; 2. Elaboración de instrumentos para diagnóstico de necesidades de las personas participantes al Encuentro y de monitoreo y evaluación del 2° **Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará** (en inglés y en español); y 3. Reporte final (atendiendo observaciones) del 2° **Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará**, el cual debe considerar un monitoreo y evaluación del evento (en inglés y español): documento de Word y PDF.

Forma de pago: El monto correspondiente al diseño, monitoreo y evaluación de la celebración del 2° **Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará** será pagado en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez se haya entregado y recibido el entregable del 2° **Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención de Belém do Pará** como parte del proyecto **El derecho humano a los cuidados. Una agenda en construcción**, a entera satisfacción por parte de la UGCCDH.



En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2000 UMAS, el prestador de servicio queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 19 de agosto de 2024

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

uBdSCqzpbTzyXoK7dkwnJRC-AjrUNhyIMmdtmX7qt6E=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Alvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 4889-2024

Mtra. Addy Elizabeth Abigayl Islas López.- Directora de Seguimiento, Cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales de la UGCCDH.
Para conocimiento. Copia electrónica